



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

La Concejalía de Igualdad pone en marcha la XIII edición del CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA "CLARA CAMPOAMOR".

Con motivo de la campaña del 8 de marzo de 2019, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Puebla del Río, convoca el **"XIII CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA CLARA CAMPOAMOR"**.

El objetivo de este certamen literario es hacer visible la figura de la mujer, al mismo tiempo que sensibilizar a la ciudadanía sobre las situaciones de discriminación que las mujeres vienen padeciendo a lo largo de la historia, y potenciar una actitud crítica ante las mismas.

Va dirigido a personas de 10 años en adelante y destaca por la gran participación del alumnado de los centros educativos. El plazo de inscripción del concurso permanecerá abierto desde la publicación en Página web y RRSS del Ayuntamiento de La Puebla del Río, hasta el próximo 10 de marzo. Las bases pueden recogerse, en horario de 10:00 a 13:00 horas en el Centro Municipal de Servicios Sociales, ubicado en la C/ La Santa María nº 5, de La Puebla del Río

Telf: [955771928](tel:955771928)



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

## **BASES XIII CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA "CLARA CAMPOAMOR":**

1.- Podrán concursar todas las personas interesadas, hombres y mujeres, empadronados o no en el municipio. La obra deberá ser original e inédita, en lengua castellana y no premiada en otro concurso o certamen literario.

2.- Cada persona podrá participar con un **máximo de una obra por modalidad**, pudiendo ser:

**POESÍA:** se admitirán obras con una extensión máxima de 100 versos, en uno o varios poemas, escritos a una sola cara, a doble espacio, en papel común tamaño A4, a máquina o a ordenador (letra Courier new, tamaño 12). En la cabecera figurará el título de la obra.

**RELATO CORTO:** se podrán presentar obras con una extensión mínima de 3 folios y máxima de 7, escrito a una sola cara, a doble espacio, en papel común tamaño A4, a máquina o a ordenador (letra Courier new, tamaño 12). En la cabecera figurará el título de la obra.

3- Se dispondrán las siguientes **categorías:**

- De 10 a 13 años
- De 14 a 17 años
- De 18 años en adelante

4.- **Los originales se presentarán** por triplicado, firmados con seudónimo, dentro de un sobre cerrado. Dentro de éste, se incluirá, otro sobre cerrado, en cuyo interior se hará constar título de la obra, nombre y apellidos del autor o autora, domicilio y teléfono, así como fotocopia del DNI.



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

5.- Presentación de los escritos, mediante dos vías:

- En sobre Se presentará en el registro general del Ayuntamiento acompañado de instancia genérica dirigida al Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios (C/ La Santa María, nº 5. Edificio Multiusos), de La Puebla del Río.
- En horario de mañana: de 10:00 a 13:00h o bien enviándolo por correo ordinario a la misma dirección: C/ La Santa María, nº 5. Edificio Multiusos, 41130 - La Puebla del Río.

**Fuera del sobre se escribirá:**

- **“XIII CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA CLARA CAMPOAMOR”**
- Categoría de edad a la que pertenezca
- Irá dirigido a la **Sra. Concejala-Delegada de Igualdad y Políticas Sociales, D<sup>a</sup> Sara Caro Ramírez.**

6- Los trabajos que no reúnan las condiciones expresadas serán declarados fuera de concurso.

7.- La **temática será libre aunque se valorará el enfoque de género**, la calidad de la obra, el tratamiento de la imagen de la mujer, así como el uso del lenguaje no sexista.



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

8.- Los premios para las dos modalidades, poesía y relato corto, serán los siguientes:

**De 10 a 13 años:** Diploma y material didáctico para el/la Ganador/a.

**De 14 a 17 años:** Diploma y material didáctico para el/la Ganador/a.

**De 18 años en adelante:**

- Primer premio: Diploma y 150 €.
- Segundo premio: Diploma y 100 €
- Tercer Premio: Diploma y 50 €

**Diploma acreditativo a todas las personas participantes.**

9.- La organización se reserva el derecho a declarar el certamen desierto, en una o más categorías, si se estima que los trabajos presentados no alcanzan la calidad exigida.

10.- Las obras premiadas quedarán en poder de la organización y las podrá publicar en aquellos medios y soportes que estime oportunos, siempre con mención expresa del autor o autora.

11.- **El plazo de presentación de las obras será del 28 de enero al 10 de marzo de 2017, a las 13 h.** A través de las vías anteriormente expuestas en el punto 5.

12.- **El fallo del jurado** se hará público, durante la Semana Cultural del municipio, donde se revelará la identidad de la persona ganadora y se le hará entrega del premio.



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

13. La persona ganadora deberá estar presente en la entrega del premio o enviar a otra que la represente, con la acreditación correspondiente, y dar lectura a su obra. De no ser así, el escrito ganador pasará a ser el que ocupe el segundo lugar, moviéndose el resto de la clasificación en el mismo sentido.

14.- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

En La Puebla del Río, a 28 de Enero de 2019

La Concejala-Delegada de Igualdad y Bienestar Social



Fdo: Sara Caro Ramírez